

Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).

Se recuerda a las familias que deberán presentar la documentación en el centro escolar antes del 26 de septiembre. Podrán solicitar la beca:

- Alumnado con NEE derivadas de discapacidad, trastorno grave de conducta, trastorno del espectro autista.
- Alumnado con certificado de discapacidad de al menos el 33 por ciento
- Alumnado con NEAE por TDAH.
- Alumnado con trastornos graves de la comunicación y del lenguaje asociados a NEE.

Toda la información está disponible en el siguiente enlace :

www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/artisticas/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html

La solicitud ha de hacerse a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, para lo que habrá que registrarse previamente siguiendo los pasos que se encuentra en los enlaces facilitados, salvo que ya lo esté, por cursos anteriores, y en ese caso no es necesario volverse a registrar .

Pasos para el procedimiento de la becas:

1. Acceder a: becaseducacion.gob.es
2. Becas y ayudas
3. Ayudas de apoyo educativo
4. Acceso como interesado:
 - a. con **Cl@ve**, o con dni o certificado electrónico, *si disponen de ellos*.
 - b. con usuario y contraseña. *(Registrándose previamente). Esta contraseña la necesitara consultar el estado de la beca y para solicitar becas los próximos años. Si accedes de esta forma, bastará con que rellenes la solicitud, imprimas el PDF que se genera y lo presentes en el colegio antes del 30 de septiembre. En este PDF ya están los certificados que necesitas.*

En el PDF aparecerá la solicitud y los certificados, que servirán para justificar que reúnes los requisitos para recibir la ayuda. También deberás imprimirlos y presentarlos en el colegio (antes de la fecha límite para presentar solicitudes), para que los rellenen y firmen los responsables de hacerlo (director o secretario del centro, equipos de orientación, inspectores, etc.). En cada uno de ellos aparece quién deberá rellenarlos y firmarlos.

En algunos casos, es posible que necesites entregar, además, otros documentos. Consulta, en el apartado de la web, **Qué necesitas**, los requisitos para saber cuáles son esos documentos.

En caso de no poder realizar el procedimiento, acudir al centro donde se les facilitará la ayuda necesaria para solicitar la beca.

Atentamente: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN